

EL GRUPO DE “EL PACTO DE SAN SEBASTIÁN”
EN LA TRANSICIÓN DE LA MONARQUÍA
A LA REPÚBLICA

Conrado García Alix

EL GRUPO DE SAN SEBASTIÁN

LA facilidad con que en cuestión de horas se derrumbó la Monarquía y quedó instaurada la Segunda República a raíz de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, no fue únicamente consecuencia de la debilidad de aquélla, sino la presencia de un poder republicano clandestino que conjuntaba casi por completo a las fuerzas de oposición. De ahí que no hubiera problemas sobre el carácter político del primer Gobierno del nuevo régimen; el Gobierno existía desde hacía casi un año y sólo precisaba de la ocupación de los instrumentos del mando para cambiar su nombre de “comité revolucionario”. Tal desenlace de la crisis estructural del Estado evitó que se produjera un vacío de poder susceptible de ser aprovechado por las tendencias más revolucionarias y pospuso para después de las elecciones a unas Cortes Constituyentes el planteamiento de las divergencias entre los variados sectores políticos unidos contra la Monarquía. El llamado “Pacto de San Sebastián” era la base de este entendimiento.

El día 17 de agosto de 1930, después de almorzar en el Hotel Londres, se reunieron en el local de la Unión Republicana, de San Sebastián, los dirigentes de los partidos republicanos, que habían invitado a participar en las discusiones a los representantes de Cataluña y Galicia, a un miembro destacado del partido socialista –Indalecio Prieto– y a otros elementos de la oposición –Sánchez Román, Eduardo Ortega y Gasset y el Dr. Marañón, que no pudo asistir–. Por los radicales estaba Lerroux; Azaña, en nombre de Acción Republicana; Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, por los radicales socialistas; representando a la nueva derecha liberal republicana, luego partido progresista, Alcalá-Zamora y Miguel Maura; por Acció Catalana y Acció Republicana de Catalunya, Manuel Carrasco Formiguera y Matías Malloll Bosch, respectivamente; y por la Organización Republicana Gallega Autónoma, más tarde Federación Republicana Gallega, Santiago Casares Quiroga; al partido republicano federal, en vísperas de celebrar su Congreso, le servían de enviados oficiosos los jefes

de los otros partidos de la alianza republicana.¹ De esta conferencia salió un resultado práctico, la formación de un Comité revolucionario que aglutinase todos los esfuerzos de los partidos republicanos bajo la presidencia de Alcalá-Zamora, y que, con ligeros retoques, se convirtió unos meses más tarde en el primer Gobierno de la República; pero el hecho de no haberse firmado ningún documento con los acuerdos tomados hizo de la interpretación de éstos uno de los lugares comunes más habituales cuando empezó a discutirse en las Cortes el problema catalán.

La prensa recogió la nota oficiosa dada por los participantes, en la cual, después de dar los nombres de todos ellos, se especificaba, de un modo general, el resultado de las conversaciones:²

Examinada la actual situación política, todos los representantes concurrentes llegaron en la exposición de sus peculiares puntos de vista a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas.

La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la acción que sin desmayos pretenden emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político.

En esta nota, pues, no se hace ninguna referencia al problema regional de un modo concreto, sino que parece centrarse el interés de los reunidos en hacer llamamientos a socialistas y anarquistas para que respalden su futura actividad; a ese llamamiento sólo acudirían los socialistas mediante la influencia de Prieto y Fernando de los Ríos. Sin embargo *El Sol* del día 18 amplía su información y se refiere al acuerdo con los catalanistas:³

El problema referente a Cataluña, que es el que más dificultades podía ofrecer para llegar a un acuerdo unánime, quedó resuelto en el sentido que los reunidos aceptaban la presentación a unas Cortes Constituyentes de un estatuto redactado libremente por Cataluña para regular su vida regional y sus relaciones con el Estado español.

Este mismo acuerdo se hizo extensivo a todas aquellas regiones que sienten la necesidad de una vida autónoma.

Las acusaciones posteriores por parte de los agrarios y algunos independientes, en el sentido de que se había hipotecado en San Sebastián la unidad de España, mueven en diferentes ocasiones a los responsables de

aquellos acuerdos a precisar el carácter de la fórmula que aprobaron. Así, Alcalá-Zamora, en la discusión del artículo 1.º del proyecto de constitución⁴ dice que el Pacto, no escrito, se había cumplido en todos sus detalles, refiriéndose con ello al proceso seguido para presentar el Estatuto de las Cortes; según él, la finalidad de la conferencia era doble: en primer lugar, derribar la monarquía, en segundo tratar el problema de Cataluña, que se resolvió dándole los derechos necesarios de tipo federal, y, del mismo modo, dando al resto de España la posibilidad de hacer lo mismo, sin enmarcar esto en la disyuntiva federalismo-unitarismo –“No puedo contestar con un monosílabo”, terminó–.

La versión de Lerroux quedó explicada un año más tarde, en el debate a la totalidad del proyecto de Estatuto.⁵ El jefe radical cuenta con detalles cómo, según su propuesta, fueron invitados los partidos catalanistas de izquierdas a acudir a San Sebastián; uno de los representantes habló primero con mucha aspereza y claridad –se refiere a Carrasco Formiguera–, y después tomó la palabra “una alta personalidad actual” –¿Alcalá-Zamora? ¿Azaña?– diciendo que el problema del reconocimiento de la personalidad de Cataluña había de basarse en que Cataluña declarase, a su vez, el reconocimiento de los derechos del hombre, “ni una línea menos”, y como máximo límite, la obligación que se contraía de que la República triunfante convocase Cortes Constituyentes, las aspiraciones de Cataluña, en forma de Estatuto, fuesen a someterse a la deliberación de las cortes; luego se siguió hablando sobre las comisiones que había que formar. De otros extremos del mismo asunto no quería hablar, dijo, porque era un callado sacrificio que se había impuesto.

Al resumir Azaña, como Presidente del Gobierno, la discusión sobre el Estatuto, se siente obligado⁶ a tocar también el tema del Pacto; para él, lo expuesto por Lerroux, aunque era exacto, no bastaba; los antirrepublicanos habían creado un mito con este Pacto porque no lo habían visto con los ojos de la razón; el Pacto era evidente, claro, sensato e inocuo; no había ningún terrible misterio, nadie había firmado con su sangre ningún decreto destructor de la patria española, ya que aquél no determinaba nada ni los ahí reunidos podían prever cuándo se establecería el régimen, qué Cortes saldrían o qué expresaría la voluntad del pueblo catalán:

No; el Pacto de San Sebastián es un hecho en la historia de algunos partidos españoles; pero el problema catalán, el problema de las autonomías españolas, es un hecho y un problema en la historia de España, y no nos ha caído a nosotros de una teja el 14 de abril; existe desde hace muchos años...⁷

¹ F. Díaz-Plaja: *La guerra española en sus documentos*, págs. 91-92. Textos del diario *El Sol*. Plaza & Janés, 1969.

² *Idem*.

³ *Idem*.

⁴ Diario de sesiones. Sesión 40, 17-IX-31, pág. 969.

⁵ *Idem*. Sesión 169, 20-V-32, pág. 5701.

⁶ *Idem*. Sesión 173, 27-V-32, pág. 5835.

⁷ *Idem, idem*.

A pesar de las discrepancias que luego se expresarían al lo largo de los cinco años de República, los partidos representados en San Sebastián forman un grupo con intereses comunes y con una voluntad básica de establecer un nuevo juego político/institucional más acorde con las realidades del país. Motivos dispares les llevan a rechazar la Monarquía como cauce de acción política, y también fines muy distintos, contrapuestos muchas veces, persiguen bajo una legalidad republicana, pero todos ellos se reconocen mutuamente, al menos al principio, el derecho a representar un sector de la opinión pública y se definen como demócratas. Analizaremos, seguidamente cada uno de los partidos en su origen y desarrollo hasta el momento de comenzar su actividad en las Cortes Constituyentes, para que resulte más comprensible el periodo que se abre el 14 de abril.

A) *El partido socialista*

El partido socialista y su central sindical, la UGT, están desde el principio hasta los albores de la República vinculados a la personalidad de Pablo Iglesias, tipógrafo afincado en Madrid y sensibilizado desde su juventud por los problemas del proletariado; las penalidades que sufrió para subsistir junto con su madre, viuda,⁸ fortalecieron su carácter. Muy pronto entró en relación con los círculos socialistas, y cuando se produjo la escisión entre los anarquistas y “autoritarios” o marxistas,⁹ se alineó junto a J. Mesa, pero, ausente éste en París, le correspondió a Iglesias ser el primer secretario del partido, tanto en su fundación clandestina el 2 de mayo de 1879 –con cinco miembros–, como después de obtener reconocimiento legal en 1881 merced a la llegada de los liberales al poder. En 1888, coincidiendo con la Exposición Universal,¹⁰ se reúnen en Barcelona los representantes de 20 agrupaciones socialistas de todo el país en su primer Congreso, del cual no sale un criterio unánime, sino que las divergencias de tipo táctico –colaboración o no con la burguesía– o doctrinario –dogmatismo, revisionismo– producen la desunión antes de realizarse, apareciendo el Partido Socialista Oportunista de Cataluña y, en Madrid, el Partido de la Democracia Social; el primero daría lugar, con el tiempo, al PSUC, o Partido Socialista Unificado de Cataluña; el segundo desaparecerá pronto ante el empuje del grupo ortodoxo, que, en el congreso de Bilbao (1890), se decide a participar en la lucha electoral, teniendo en cuenta las nuevas condiciones que, al menos en teoría, ofrece la vuelta al sufragio universal. Dos años antes, Mora y García Quejido, dos socialistas de primera hora establecen en Barcelona la UGT, Unión

General de Trabajadores, con el objeto de atraerse a las masas obreras y desviarlas de la influencia anarquista, pero su sede se traslada a Madrid en 1889 en vista del poco éxito. Desde entonces, Madrid será el centro de gravedad indiscutible del socialismo español y esta circunstancia geográfica influirá de un modo decisivo en el estilo adoptado por el partido; el predominio castellano en la nómina de afiliados se denota en la estructura centralista y burocrática del PSOE y de la UGT. El segundo núcleo en importancia, después de la capital del país, fue Bilbao, y Asturias el tercero. La fundación del partido en Vizcaya corrió a cargo de Facundo Perezagua y Felipe Carretero; Indalecio Prieto, militante en el PSOE desde 1899, afirma que quien primero propagó las ideas socialistas en Vizcaya, y luego en Asturias, fue un ciego vendedor de novelas y libros a plazos llamado Eduardo Varela,¹¹ pero es indudable que la figura más importante, en Bilbao, del partido era el mismo Prieto, cuya personalidad, un tanto diferente al hieratismo del grupo madrileño, definió el socialismo vasco como más flexible y liberal.

En el Congreso de Bilbao, segundo a escala nacional, se toma la decisión de participar en las elecciones, como queda dicho, y se presentan 15 candidatos,¹² de los cuales no saldrá triunfante ninguno por diversos motivos –falta de experiencia, no colaboración con los grupos republicanos, manejos y “pucherazos”–, pero se logra una cifra de más de 3.000 votos, 1.349 para Pablo Iglesias. Del Congreso de Valencia (1892) resulta una línea similar de acción, pero se denota un interés mayor por el ámbito municipal; en las elecciones generales de 1893 obtienen alrededor de 7.000 votos. 15 candidaturas se vuelven a presentar en 1896, de acuerdo con las decisiones del IV Congreso del Partido, celebrado en Madrid, no consiguiéndose tampoco esta vez ningún acta de diputado, aunque se multiplica por dos el número de sufragios otorgados a sus aspirantes. En las elecciones de 1898, poco antes del desastre, se alcanza la cota de los 20.000 votos,¹³ y por primera vez se habla de despojo de actas; se perfila, por otro lado, el carácter urbano del socialismo, que encuentra un nuevo punto de apoyo en Zaragoza, feudo anarquista. En la última consulta electoral del siglo XIX, la de 1899, parece ya patente el sistemático boicot gubernamental a la posibilidad de que triunfe un candidato obrerista; la cifra de 23.000 sufragios intranquiliza a los partidos turnantes.

El siglo XX se abre con un sensible aumento de los efectivos de la UGT (logra más de 30.000 afiliados), a la par que con una tendencia más flexible del PSOE respecto a los partidos burgueses de la izquierda;¹⁴ sin embargo,

¹¹ Indalecio Prieto: *De mi vida*, tomo I, pág. 211.

¹² Miguel Martínez Cuadrado: ob. cit., pág. 538.

¹³ *Idem, idem*, pág. 604.

¹⁴ *Idem, idem*, págs. 661-662. Cuadrado resalta la nueva postura socialista a escala europea, la socialdemocracia, muy vinculada a la entrada de intelectuales y gentes de clase media en el partido.

⁸ Julián Zugazagoitia: *Pablo Iglesias*, Ed. ZYX, 1970.

⁹ Gerald Brenan: *El laberinto español*, pág. 163.

¹⁰ Miguel Martínez Cuadrado: *Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931*, Madrid, 1969, 2 vols.

en la renovación del parlamento que tiene lugar en 1901 tampoco consiguen sus objetivos, mientras que definitivamente el PSOE abandona sus intentos de atraerse al proletariado catalán. La falta de un previo entendimiento republicano-socialista impide que el partido de Pablo Iglesias se aproveche del momentáneo auge de la Unión Republicana, rehecha con ocasión de las elecciones para el Congreso de Diputados de 1903, en las que obtiene 36 actas. Las nuevas Cortes de 1905 continúan cerradas también a la representación obrera y sólo la vía municipal se abre con relativa amplitud en Madrid y otras capitales –en Madrid, salen elegidos Iglesias, Largo Caballero y García Ormaechea–; 1907 resulta tan infructuoso como 1905.

La apertura hacia los partidos burgueses de izquierda, recomendada desde hacía tiempo por la II Internacional, se hace efectiva por primera vez en 1910, en las elecciones subsiguientes a la caída de Maura después de la “semana trágica” de Barcelona. Se organiza la conjunción republicano-socialista y Pablo Iglesias sale elegido diputado por Madrid,¹⁵ cosa que se repite en 1914, e idénticamente en 1916.

La crisis de 1917 proporciona al partido socialista la oportunidad de manifestarse ya como una gran fuerza, tanto a nivel sindical –la UGT participa de forma muy directa en la huelga general, al lado de los anarcosindicalistas– como desde el punto de vista parlamentario; de golpe, seis candidaturas salen triunfantes, no siendo ajena a este éxito la política “Juego limpio” practicada desde el Ministerio de la Gobernación por el vizconde de Matamala. Se incorporan al Parlamento los dirigentes que darán el tono al partido hasta 1936: Besteiro, Largo Caballero, Indalecio Prieto y Saborit, junto con Anguiano, luego comunista. El prestigio del PSOE, basado tanto en su intachable conducta como en el progresivo aumento de sus efectivos de la UGT, atrae a algunos intelectuales de Izquierda Republicana (Besteiro había sido, en principio, radical, pero por muy poco tiempo; también Fernando de los Ríos entra en el partido procedente del reformismo). A partir de ahora, el socialismo arraiga en determinadas zonas mineras y fabriles –Riotinto, Almadén, Peñarroya– ampliando, así mismo, su predominio en Vizcaya y Madrid. Cuando Primo de Rivera ocupa el poder por la fuerza, el PSOE cuenta con unas bases de afiliados similar a la CNT, sindicato anarquista, pero el hecho de no perder su legalidad durante los años de dictadura le permitió reforzar sus cuadros y adelantarse a los anarcosindicalistas, de modo que, en 1930, UGT y PSOE están en una situación óptima para intervenir con carácter de elementos decisivos al plantearse la definitiva crisis de la monarquía española.

¹⁵ G. Brenan: ob. cit., pág. 166. Afirma que en 1910 Pablo Iglesias volvió a las Cortes como diputado por Madrid; en realidad, era la primera ocasión que esto sucedía.

El engrandecimiento del partido, así como el dilema creado por la revolución soviética que funda una nueva organización obrera internacional (la Tercera), condicionaron su posterior desarrollo: la negativa de Iglesias, Fernando de los Ríos y Besteiro al intento de adherirse a la internacional comunista choca con el radicalismo de Anguiano y García Quejido, que arrastran tras de sí a una fracción del PSOE para constituir el primer partido comunista de España;¹⁶ por otro lado, muere en 1925 el fundador, quedando al descubierto las tensiones que ya existían en la directiva del partido, unas de tipo geográfico –socialismo liberal de Bilbao, dogmático de Madrid–, otras derivadas de las peculiaridades de sus dirigentes –Largo Caballero de origen obrero; Prieto, periodista y casi millonario; Besteiro y De los Ríos, intelectuales–. Si en la época primorriverista Largo Caballero determinó que la UGT colaborase indirectamente en la política social del régimen, será Prieto, junto con De los Ríos, quien organice la participación socialista en el frente común contra la monarquía arrastrando consigo a Besteiro, presidente de las dos organizaciones.

B) *El partido republicano-federal*

El federalismo había hecho su entrada en la política española casi un siglo antes, en 1837, a raíz del fraccionamiento del partido progresista en dos grupos: los que aceptan la modificación de la Constitución de 1812 con el fin de reducir distancias respecto a los liberales moderados, y quienes se niegan a rectificar;¹⁷ estos últimos se definen como republicanos y anticentralistas, manifestando así su rompimiento con la dinastía y con la estructura de los poderes del Estado. En 1843, para no caer en plena ilegalidad, se transforman en *demócratas*, y ese será el nombre con el que serán conocidos hasta la revolución de 1868. Pero en el transcurso de esos años se van perfilando, a su vez, diversas tendencias que no originan de momento ninguna ruptura formal dentro del partido, organizado y llamado desde 1848 “democrático-progresista”;¹⁸ el individualismo, hasta entonces consustancial a la idea liberal, tiene que enfrentarse a un socialismo embrionario, premarxista, inspirado especialmente en Proudhon, y que será dotado por Pi y Margall de un sistema coherente, en el cual la idea de grupo social con intereses comunes de tipo económico se enmarca en una estructura política federal, pactada tanto a nivel regional como de clase, buscando siem-

¹⁶ *Idem, idem*, pág. 169.

¹⁷ La clara afirmación que la Constitución de 1812 hace de la soberanía nacional no es recogida en la Constitución de 1837, fruto del afán conciliador progresista ante la necesidad de llegar a un acuerdo con la reina gobernadora.

¹⁸ Gumersindo Trujillo: *El federalismo español*, pág. 86.

pre la multiplicación de poderes para difuminar la coactividad del Estado. Como dice G. Trujillo:¹⁹ “(Pi y Margall) Concibe la sociedad como una pluralidad de grupos los cuales no engendran nunca un ser colectivo superior, sino en virtud de necesidades que son, en cierto modo, extrañas a la personalidad de ese ser colectivo. Por eso la jerarquía que entre estos entes se establece solo puede operar respecto de cuestiones no exclusivamente grupales. De aquí la exigencia de un orden político pluralista integrado por una serie de esferas que no reconocen superior –son soberanas– en lo que constituye la vida interior del grupo, reduciéndolo, en cambio, respecto de su vida de relación”.

La caída de Isabel II permite a los republicanos presentarse como tales, y es entonces cuando encontramos formalmente constituido ya el partido republicano-federal.²⁰ Desde el comienzo, sin embargo, el partido adquiere un carácter heterogéneo debido a discrepancias de grado o de principio; así, la línea ortodoxa de Pi y Margall, basada en la idea de pacto entre unidades sociales soberanas, choca con el federalismo orgánico de Salmerón, Revilla y Tubino. El mismo Revilla se hace eco de las grandes divergencias que separaban a los republicanos en vísperas de la I República; instaurada ésta, dos proyectos constitucionales diferentes, ambos federales, son presentados a las Cortes, uno por Chao y Salmerón, otro por Pi y Margall; finalmente el que se discute es otro, elaborado bajo las directrices de Castelar y con poca participación de Pi. Las rivalidades personales y la debilidad del régimen impidieron que el federalismo se materializase en un orden político estable. La crisis se hace más aguda con el marginamiento de los partidos republicanos después del golpe de estado de Pavía, pero mayor trascendencia tiene la desaparición de gran parte de la influencia que el partido tenía sobre las masas, que prefieren inclinarse hacia organizaciones de clase, especialmente hacia el anarquismo; con ello, los federales, cada vez más divididos, renuncian al fondo social de su programa sin que consigan llenar el vacío con sus teorías de estructura política; se integran plenamente en el conjunto de partidos burgueses de izquierdas, entre los cuales se destacan por su escasa combatividad y su tendencia especulativa. En 1931 consiguen, mediante su alianza con radicales y con Acción Republicana, participar en las discusiones por una nueva Constitución con un reducido número de diputados, en contraste con los partidos regionalistas. Salido de la primera república con pérdida de su ascendiente sobre el proletariado, el partido republicano federal llega a la II superado en su campo específico de acción por formaciones políticas más dinámicas que plantean el problema de un modo diferente.

¹⁹ *Idem, idem*, pág. 126.

²⁰ *Idem, idem*, pág. 169.

C) El partido republicano radical

Desde un punto de vista cronológico, el partido republicano radical es el segundo de entre los que formaron la alianza republicana en los últimos años de la dictadura, pues fue creado por el que siempre sería su jefe, Alejandro Lerroux, en 1908, en Santander.²¹ Sin embargo, este partido alcanza una antigüedad similar al anterior si consideramos sus vinculaciones de tipo personal e ideológico que lo relacionaban con el desaparecido partido demócrata-progresista en su última fase, es decir, bajo el liderazgo de Ruiz-Zorrilla: Lerroux se inició en la vida política a través del periodismo desde la dirección de *El País*, diario progresista, cuyo dueño, Antonio Catena, disponía así de un hombre de paja para que fuera a la cárcel como responsable; pero, según dice I. Prieto,²² “el director ficticio acabó siendo director efectivo”. Muerto Ruiz-Zorrilla en 1895, su partido se disgregó y gran parte de sus efectivos fueron recogidos por Lerroux dándoles una primera forma en 1900-1902 con el nombre de Federación Revolucionaria, de acuerdo con Rodrigo Soriano y Blasco Ibáñez. El nuevo dirigente republicano, joven, pero con una amplia y muy variada experiencia, hizo de Barcelona el centro de sus actividades, coincidiendo la mayor parte de los pareceres en que su presencia allí estaba en relación con el aumento de la importancia del regionalismo catalán y en que no era ajena al interés del Gobierno por frenar el crecimiento del fenómeno regionalista.²³

Años más tarde, en una sesión de las Cortes Constituyentes dedicada a la discusión del Estatuto, aludirá a esta época de su vida del siguiente modo: “La guerra colonial del 98... coincidió con el surgimiento en Cataluña de un movimiento nacionalista que, en las evoluciones posteriores tomó diversos aspectos. Cataluña quería salvarse ella, al menos, de la tiranía y de la anulación de su personalidad. En ese momento aparezo yo en Cataluña, cuando los sentimientos están más enconados, y a mí se unen los españoles y los catalanes que no ven en el separatismo más que una demencia”.²⁴ Los catalanistas le negaron la convivencia, decía luego, en sus centros de cultura, donde él quería establecer un contacto; los catalanistas habían llevado su aversión no sólo a las autoridades y las formas imperantes, sino a todo lo

²¹ Jesús Pabón: *Cambó*, págs. 238-39, citado por Cuadrado.

²² I. Prieto: ob. cit., pág. 43.

²³ *Idem, idem*: “Leopoldo Romea, director de la ‘Correspondencia de España’, me tenía referido cómo él medió cerca de don Segismundo Moret para que Lerroux, provisto de dinero gubernativo, se enfrentara al incipiente catalanismo”. Y luego: “Lerroux, que a guisa de reto se paseaba por las Ramblas Barcelonesas luciendo los colores de la bandera española en su jipijapa, acabó adueñándose de la ciudad, donde se le denominaba ‘el emperador del Paralelo’”. Pág. 43.

²⁴ Diario de sesiones. Sesión 169, citada.

español, incluido el idioma, y así fue rechazado él, que representaba extraoficialmente a España en Barcelona.

El éxito del lerrouxismo en Barcelona fue indiscutible, merced, especialmente, a una desenfadada demagogia; muy pronto contaron con concejales en el Ayuntamiento, empezando con ello los interminables negocios oscuros que nunca ya dejarían de relacionarse con el partido radical, aunque el testimonio de Prieto, por un lado, y el de Gil-Robles, por otro, concuerdan en absolver a Lerroux de muchas de las faltas que sus amigos no se cansaban de cometer.

La frondosa y zahiriente oratoria radical ocultaba una ideología muy simple limitada a una forma de gobierno —la república— y a la lucha contra una institución —la Iglesia—; en lo demás, no se distinguía para nada de cualquiera de los partidos turnantes del sistema canovista.²⁵ No obstante, ya en 1901 logra Lerroux su primera acta de diputado, por Barcelona, en alianza con Salmerón y Pi y Margall, y en 1903 son ya varias las que permiten a los aún llamados republicanos progresistas adquirir cierta personalidad parlamentaria, pero en 1907 el enfrentamiento violento con Solidaridad Catalana a cuya cabeza va Salmerón hunde al partido, desprestigiado además por los atentados de los que hizo víctimas a algunos jefes de los grupos catalanistas; gracias, a su vez, a la escisión que se produce en la Solidaridad, los radicales, unidos al recién creado Partido de Unión Federal, se recuperan del descabro y en 1914 seis de sus miembros se sientan en el Congreso,²⁶ mientras que en 1916 es Lliga la que deja en minoría en Barcelona a los republicanos.

Durante este tiempo, los radicales han ido ganando nuevos núcleos en otras regiones españolas, aunque su mayor fuerza sigue vinculada a Barcelona; Martínez Barrio en Sevilla y Guerra del Río en Canarias aparecen como los delfines de Lerroux gracias a su habilidad para captarse amplios estratos de las clases medias urbanas; el partido autonomista valenciano, que sigue a Blasco Ibáñez, entra en la órbita radical.²⁷ Madrid elige en 1918 a Lerroux diputado a Cortes, pero no hay que deducir de ello que el partido arraigue en Castilla, donde el terreno se lo disputarán en lo sucesivo católicos y socialistas. Hasta 1923 sigue llevando una discreta cantidad de representantes a las Cortes y copando puestos en los ayuntamientos de

²⁵ Bécarrud: *La Segunda República española*, Madrid, 1967, págs. 68-69.

²⁶ M. Martínez Cuadrado: ob. cit., pág. 780.

²⁷ El autonomismo valenciano, más que un partido regionalista, era, ante todo, republicano y anticlerical; lo primero le impide relacionarse con la Lliga, y lo segundo le hace idéntico al partido radical; nunca derivó hacia posturas de tipo “esquerra”. En 1931, ya muerto Vicente Blasco Ibáñez, su hijo se agregará, de hecho, junto con todo el grupo, a la minoría de Lerroux, reforzando la posición del ala derecha del partido, en detrimento del ala izquierda —Martínez Barrios, Lara—, que luego se separará.

las grandes ciudades mediante procedimientos caciquiles muy semejantes a los de liberales y conservadores.

Desprestigiado entre la misma oposición al régimen, el partido radical encuentra en la etapa dictatorial el momento para reivindicar el carácter democrático y sus aspiraciones a representar el papel de coordinador de los esfuerzos de republicanos y socialistas. De este modo, logra hacerse perdonar sus pecados; Lerroux mueve los hilos de una conspiración para actuar violentamente contra la monarquía, y a él también le corresponde la iniciativa tendente a unir en una alianza a todos los grupos republicanos sin perder ninguno su individualidad; el Consejo Nacional de Alianza Republicana, presidido por el jefe radical, prepara por medio de reuniones con dirigentes socialistas y ex-monárquicos un acuerdo definitivo que, por un camino u otro, derribe la monarquía. El paso decisivo de invitar a representantes catalanistas para la reunión de San Sebastián fue dado, si aceptamos su versión de los hechos, por el propio Lerroux en una entrevista a la que acudieron todos los jefes de partidos de la oposición, en Madrid.²⁸ Presentándose como compatible con todo el mundo para traer la República, el líder radical esperaba con optimismo que el cargo de Presidente recayera en él, y que su partido diera el tono al naciente régimen.

D) *El partido radical socialista*

En 1928 nace este grupo político y en 1933 queda prácticamente barriado, desapareciendo en 1936. Tan breve existencia, sin embargo, no se corresponde con la influencia que ejerció en la preparación del advenimiento de la República ni con la fuerza parlamentaria adquirida en 1931, en las elecciones a Cortes Constituyentes —cerca de 60 diputados, tercer partido más numeroso—. Las mismas causas que hicieron de él un elemento fundamental para los compromisos previos lo desintegraron más tarde: su carácter de puente entre la izquierda burguesa y la izquierda socialista, el pasado y el prestigio de sus jefes Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, y, esencialmente, su confusa ideología, fruto de la conjunción de individualidades provenientes de otros partidos.

Domingo y Albornoz tenían en común un anticlericalismo más acusado que el de los radicales, a los cuales vinieron a sustituir cuando el afán conciliador de Lerroux matizó los ataques de éstos a la Iglesia; también les unía el criterio de que la futura República debía tener su base, “consensus”, fundamentalmente en la pequeña burguesía y parte del proletariado, desentendiéndose de concesiones a las fuerzas que habían apoyado a la monarquía. Pero sus puntos de vista ya no eran tan afines en lo que se refiere a la

²⁸ Diario de Sesiones. Sesión 169.

cuestión social –Albornoz navegaba hacia un socialismo humanista cercano al revisionismo de la línea derechista del PSOE– ni a la regional, en donde Domingo, antiguo dirigente del partido republicano de Cataluña, se mostraba más flexible que aquél. La ausencia de una jefatura única fue asimismo un factor determinante de la incoherencia del grupo. Por otro lado, fueron surgiendo otras personalidades que acentuaron el tono demagógico y mucho más intelectual.²⁹ La mayor parte de los elementos más exaltados derivaron luego a posturas filofascistas.

E) *Acción Republicana*

Este partido, al igual que el de “Izquierda Republicana” que le sucedería luego en 1933, es expresión de la personalidad de un hombre, a la sombra del cual se desarrolló, convirtiéndose por ello, a pesar de su escasa representación parlamentaria, en una fuerza política decisiva durante los primeros años de la II República. Manuel Azaña, su líder, lo había fundado hacia 1925 de acuerdo con un grupo de intelectuales de la izquierda burguesa –Giral, Martí Jara, Sánchez Albornoz, Ruiz-Funes, Bello, Ramos– con el nombre de “Acción Política”,³⁰ que se transformó el mismo año en “Acción Republicana”, entrando en contacto con federales y radicales en 1926 para formar la “Alianza Republicana”. Discrepancias muy profundas separaban al nuevo partido del republicano radical,³¹ pero, por otro lado, necesitaba apoyarse en él debido a la necesidad que los “ateneístas” tenían de una plataforma política que les diese a conocer. De no ser por esta actitud, Azaña quizá no hubiera intervenido en las conversaciones que culminaron en el Pacto de San Sebastián, e, indudablemente, hubiera sido ajeno al comité revolucionario que luego se constituyó en gobierno provisional. Los antecedentes, tanto de Azaña como de Giral o Martí Jara, nos remiten a la época en que el primero intentó presentarse, sin conseguirlo, como diputado a Cortes por el partido reformista de Melquíades Álvarez, del cual se separó cuando tal partido renunció a su carácter republicano; lo mismo había sucedido con la agrupación republicana de Giral, más tarde llamada “Unión republicana salmantina”; la promoción de Azaña se debió a Martí

²⁹ Raymond Carr: *España, 1808-1939*, pág. 579: “Los radical-socialistas representaban algunas de las peores tradiciones del republicanismo español, especialmente su violencia verbal pequeñoburguesa...”.

³⁰ J. Marichal: *La vocación política de Manuel Azaña*, págs. 151-54.

³¹ J. Bécarud: ob. cit., pág. 69: “Este último grupo –Acción republicana– merece especialmente que se le distinga de los amigos de Lerroux; su estilo era muy diferente. No eran ya ‘republicanos de café’ un tanto desaliñados, sino hombres de estudio, que cuidaban su nivel intelectual y moral. Casi todos estaban influidos por Giner de los Ríos y su Institución Libre de Enseñanza”.

Jara, catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Salamanca.³² cuando aquél era un desconocido funcionario, cuya claridad de ideas y firmeza le impresionaron. Los artículos dedicados por Azaña a la organización militar francesa le dieron, además, cierta notoriedad como especialista en política castrense. Según su biógrafo Marichal, el discurso pronunciado en Madrid en el banquete de la Alianza republicana, en 1930, marca el ideario que servirá de norte a la actividad gubernamental de Acción Republicana y de su líder y explica la cohesión característica del grupo.

F) *Los partidos republicanos regionalistas*

El fracaso del partido republicano federal, junto con el desastre del 98 y la muerte en 1901 de Pi y Margall conducen a un replanteamiento del problema estructural del poder en el sentido de tomar como punto de partida el particularismo regional; se deja de lado la teoría política para recalcar situaciones concretas, “hechos diferenciales” que precisan soluciones empíricas. Tal postura aparece, como es lógico, en Cataluña, región que se verá secundada por el País Vasco, y más tarde, por Galicia. Los argumentos que se exponen no suelen ser tampoco de tipo legal o histórico exclusivamente, como los del carlismo, sino que nacen de la apelación a la voluntad general de los ciudadanos, con lo cual afirman la base democrática de sus aspiraciones.

En 1904 aparece la Izquierda Republicana de Cataluña como una secesión de la Lliga, demasiado cercana en sus postulados al foralismo tradicionalista y cada vez más dependiente de la alta burguesía barcelonesa. La “Esquerra”, aún con el nombre de “Centre Nacionalista Republicà”,³³ pretende captarse a la clase media catalana y asimilar a los *xarnegos* para evitar el desplazamiento hacia el lerrouxismo o el anarquismo, pero la necesidad de concertar alianzas le lleva, en primer lugar, a integrarse en “Solidaridad catalana”, frente común de carlistas, Lliga, republicanos de Salmerón y restos del partido federal dispuestos a eliminar la preponderancia de los radicales. En 1910, Corominas revitaliza el grupo, llamándolo “Unión federal nacionalista republicana”, pero su alianza con Lerroux para las elecciones siguientes trae como consecuencia un desplazamiento hacia la derecha de los votos regionalistas, proporcionando a la Lliga un amplísimo triunfo. Otro partido nuevo surge en 1923 con representación parlamentaria, la “Acción Catalana”, de Rovira y Virgili, mientras que el republicanismo nacionalista se agrupa definitivamente en una “esquerra” que, en su programa, va más allá de los simples postulados catalanistas y se inserta en

³² J. Marichal: ob. cit., págs. 144-45.

³³ R. Carr: ob. cit., pág. 529.

el conjunto de partidos españoles de izquierda que intentarán aportar soluciones a los problemas generales del país.

Como apunta Pabón,³⁴ que, a su vez, se apoya en textos de Rovira, en Cataluña se repite, a escala regional, el mosaico de fuerzas observable en España, con grupos que responden a los intereses de las diferentes clases sociales; si la Lliga se vincula a la alta burguesía y el clero, el nacionalismo republicano a la clase media y algunas zonas rurales todavía se mantienen carlistas, la clase obrera participa así mismo, aunque en pequeña escala, con el PSUC, “Partido Socialista Unificado de Cataluña”, único bastión catalanista dentro del mundo proletario. El PSUC formado casi al mismo tiempo que el PSOE alcanzó un gran prestigio por el acierto que tuvo al ponerse al frente del movimiento cooperativista.³⁵

El nacionalismo vasco tenía unas características muy especiales que lo hacen de difícil clasificación. Por un lado siempre fue reaccionario, en una medida que jamás llegó a serlo la Lliga, violento, profundamente clerical más que religioso y de un racismo rayano en el delirio.³⁶ Y por otro lado, su abierto carácter separatista le indisponía, de principio, con el tradicionalismo y, por supuesto, con cualquier forma monárquica de gobierno, causa todo ello de sorprendente alianza –inimaginable en otro lugar de la península– con los republicanos. Aunque no tomó parte alguna en el Pacto de San Sebastián, vio con simpatía los preparativos para un cambio de régimen. Su ideal, por ser las condiciones más favorables con miras a una definitiva secesión, era una república conservadora y débil que mantuviese respeto a la religión o permitiese pactos especiales con la Santa Sede. Después de Sabino Arana, que fundó el partido en 1908, la jefatura pasó a elementos menos especulativos y vagamente democráticos, como Leizaola y Aguirre, éste en especial.

Galicia también se hizo eco de las aspiraciones autonomistas, si bien algo más tarde; el partido “Galliguista”, cuya figura más destacada era Rodríguez Castelao, profesor de dibujo, nunca adquirió verdadera fuerza por su tono poético, etéreo. Fácil fue, poco más tarde, el triunfo de una nueva formación regionalista similar a la “esquerra”, la Orga o Federación Republicana Gallega, dirigida por Santiago Casares.

³⁴ J. Pabón: ob. cit., pág. 250 y ss., citado por Cuadrado, ob. cit., pág. 714.

³⁵ G. Brenan: ob. cit., pág. 171.

³⁶ R. Carr: ob. cit., pág. 536. Cita algunos párrafos del programa político de Sabino Arana: “Que Euzkadi restaure su idioma hasta el punto de exiliar de sus dominios al francés y al español, que purifique su raza, que se aisle del mundo exterior en su carácter y en sus costumbres, que recupere su antiguo fervor religioso, que persista en su modo de vida anterior a 1839”. Y otro párrafo: “Vizcaya debe basarse en la subordinación completa e incondicional de la política a la religión, del Estado a la Iglesia”.

G) El partido republicano progresista

La ruptura del orden constitucional de 1876 produjo, como ya hemos dicho en otro lugar, una dispersión entre los personajes cuya actividad política se había desarrollado de acuerdo con aquél, incitando a algunos de ellos a rechazar incluso la adhesión posterior a la forma monárquica de gobierno. Pero, junto a los motivos de tipo legal, es evidente que estos hombres también se hallaban condicionados por otros de carácter personal, consecuencia de desaires que habían sufrido o habían creído sufrir: Alcalá-Zamora, antiguo ministro de la Guerra, jefe además de un pequeño grupo dentro del partido liberal, no perdonó nunca al rey que interceptase con el recurso a la dictadura su lento camino hacia el liderazgo de la totalidad de los liberales, en lucha con Romanones –del cual había sido pasante en su despacho de abogado–; Miguel Maura, el más combativo de los hijos de Antonio Maura, recogió para sí las ofensas que su padre había recibido en los últimos tiempos de Alfonso XIII. De este modo, Alcalá-Zamora y Maura, procedentes de distintos partidos dinásticos, convergieron en una actitud republicana, expresada claramente a partir de 1929. Considerando la necesidad de preparar unos moldes para integrar en la futura República a los estamentos privilegiados de la sociedad e impedir que éstos quedasen fuera del sistema, fundaron una agrupación nueva que empezó a conocerse con el nombre de “Derecha liberal republicana”, título que alternó luego con el de “partido republicano progresista”.³⁷

Aunque organizado de modo rudimentario, siguiendo el procedimiento tradicional de asegurarse el concurso de algunos caciques, el partido progresista logró una influencia notable dentro del conglomerado republicano-socialista: Alcalá-Zamora obtuvo la presidencia del comité revolucionario, y Maura figuraba también en él; ambos, no obstante la fragilidad de su partido, eran una necesaria garantía que sus compañeros de conspiración querían ofrecer a quienes temían el jacobismo de los otros sectores republicanos.³⁸

El partido, sin embargo, carecía de coherencia ideológica; muchos de sus miembros discrepaban entre sí respecto a cuestiones de gran importancia. Se podría señalar un ala derecha, dirigida por Maura, con el general Blanco Pérez, Marcos Escribano, Gusano y Fernández Castillejo, núcleo del posterior partido republicano conservador, y un ala izquierda que obedecía a una mayor flexibilidad, al frente de la cual iba Alcalá-Zamora, con Juan Castrillo, Ossorio Florit –hijo de Ossorio y Gallardo– y Cirilo del Río.

³⁷ M. Tuñón de Lara: *Historia y realidad del Poder*, Madrid, 1967, pág. 131. Tuñón señala como clientela política de los progresistas a “cierta burguesía media urbana y rural”.

³⁸ R. Carr: ob. cit., pág. 571. Recoge el significativo hecho de que Alcalá-Zamora fuera detenido, por conspirar, al salir de misa.

H) *La Agrupación al Servicio de la República*

Resulta bastante complicado intentar clasificar a esta “agrupación” tanto en su aspecto orgánico como respecto a sus relaciones con las fuerzas políticas triunfantes en 1931. Tuñón de Lara³⁹ la considera un grupo de “presión vocacional” caracterizado por “el designio de actuar a todos los niveles (desde la capital hasta la aldea o el caserío), y el propósito, probablemente utópico, de canalizar a los profesionales del intelecto, sin tener en cuenta otras motivaciones (sociales, ideológicas o religiosas) de su comportamiento”. El mismo manifiesto fundacional, aparecido en *El Sol*, rechaza toda interpretación partidista de esta entidad, pero, desde el momento en que se presenta en las elecciones a Cortes y forma, luego, la minoría del mismo nombre en el parlamento evidencia, de hecho, el deseo de actuar como partido político. La agrupación estaba dirigida por Ortega, Marañón y Unamuno, en un principio, pero luego fueron García Valdecasas –futuro falangista– e Iranzo quienes más se destacaron desarrollando una actividad política continuada debido a la ausencia de Marañón y a la falta de interés de Ortega. Marañón había sido invitado a San Sebastián y, aunque no pudo asistir, mandó su adhesión; Ortega, con su artículo “El error de Berenguer”, más conocido como “Delenda est Monarchia”, había desahuciado al régimen monárquico.⁴⁰ Ambos datos nos permiten situar al grupo entre los que prepararon el advenimiento de la República.

³⁹ M. Tuñón de Lara: ob. cit., pág. 135.

⁴⁰ F. Díaz-Plaja: ob. cit., pág. 92.